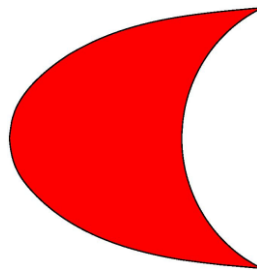


I SEMINARIO DEL PROYECTO
“CRISIS DEL DERECHO PENAL EN EL ESTADO DE
DERECHO: MANIFESTACIONES Y TENDENCIAS”



16-17/05/2019

Dirección

Eduardo Demetrio Crespo
Alfonso J. García Figueroa
Gema M^a Marcilla Córdoba

Coordinación

Mónica de la Cuerda Martín
Faustino García de la Torre García

Lugar

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cobertizo San Pedro Mártir s/n 45071 (Toledo)
Sala de Prensa

Más información en
<https://proyectocresta.uclm.wixsite.com/proyectocresta>

JUEVES 16 DE MAYO DEL 2019

16:00.- Bienvenida del Decano

Prof. Dr. JOSÉ ALBERTO SANZ DÍAZ PALACIOS
(Ilmo. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo)

16:15.- Presentación del proyecto a cargo de los investigadores principales.

Prof. Dr. EDUARDO DEMETRIO CRESPO
(Catedrático de Derecho Penal en Universidad de Castilla-La Mancha)
Prof. Dr. ALFONSO GARCÍA FIGUEROA
(Catedrático acred. de Filosofía del Derecho en Universidad de Castilla-La Mancha)
Prof. Dra. GEMA M^a MARCILLA CÓRDOBA
(Profesora Titular de Filosofía del Derecho en Universidad de Castilla-La Mancha)

16:30.- Mesa 1: “Auge del retribucionismo y su relación con el punitivismo”.

Moderación/Introducción

Prof. Dr. EDUARDO DEMETRIO CRESPO
(Catedrático de Derecho Penal en Universidad de Castilla-La Mancha)

Relatoras:

D^a. TERESA MONTERO RUIZ
(Profesora Asociada de Derecho penal en Universidad de Castilla-La Mancha)
D^a. SOFÍA MOREDA FRANCO
(Becaria de Colaboración Área de Derecho procesal en Universidad de Castilla-La Mancha)

Ponencias:

16:45.- Prof. Dr. MANUEL ESCAMILLA CASTILLO (Profesor Titular de Filosofía del Derecho en Universidad de Granada) - “*Los fines de la pena en el Estado moderno*”.

17:00.- Prof. Dr. FERNANDO ROVETTA KLYVER (Profesor Titular de Filosofía del Derecho en Universidad de Castilla-La Mancha) - “*Justicia (y comunicación) restaurativa: cárceles de Villabona y Nanclares de Oca*”.

17:15.- Prof^a. Dr^a. Dra. LAURA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ (Catedrática de Derecho Penal en Universidad de Salamanca) - “*¿Derecho penal de la seguridad?*”.

17:30.- Debate.

18:15.- Coffee Break.

18:45. - Mesa 2: “Erosión del pensamiento garantista”.

Moderación/Introducción

Prof. Dr. ALFONSO J. GARCÍA FIGUEROA
(Catedrático Acreditado de Filosofía del Derecho en Universidad de Castilla-La Mancha)

Relator:

Prof. Dr. SANTIAGO SASTRE ARIZA
(Profesor Titular de Filosofía del Derecho en Universidad de Castilla-La Mancha)

Ponencias:

19:00.- Prof^{ra}. Dra. GEMA M^a MARCILLA CÓRDOBA (Profesora Titular de Filosofía del Derecho en Universidad de Castilla-La Mancha) - "*La noción contemporánea del Estado de Derecho y su relación con la democracia*".

19:15.- D. FAUSTINO GARCÍA DE LA TORRE GARCÍA (Doctorando en Derecho penal en Universidad de Castilla-La Mancha/ Becario FPU) - "*El Derecho penal del Estado de Derecho. Un modelo de protección basado en los Derechos Fundamentales*".

19:30.- Prof. Dr. ANTONIO MANUEL PEÑA FREIRE (Profesor Titular de Filosofía del Derecho en Universidad de Granada) - "*Legalidad y garantismo penal. Apuntes para una lectura fulleriana de los principios del Derecho penal liberal*".

19:45. - Debate.

VIERNES 16 DE MAYO DEL 2019

10:00.- Mesa 3: “Expansión/banalización del Derecho Penal”.

Moderación/Introducción

Prof. Dr. JUAN MANUEL LACRUZ LÓPEZ

(Profesor Titular de Derecho Penal. Departamento de Derecho Penal y Criminología en UNED)

Relatores:

Dr. JORDI GIMENO BEVIÁ

(Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal en Universidad de Castilla-La Mancha)

D. ÓSCAR LÓPEZ REY

(Doctorando en Derecho penal en Universidad de Castilla-La Mancha/ Becario FPU)

Ponencias:

10:15.- D^a. MÓNICA DE LA CUERDA MARTÍN (Doctoranda en Derecho penal en Universidad de Castilla-La Mancha/ Contratada Proyecto de investigación CRESTA) - *“La incidencia del soft law en la expansión del Derecho penal”*.

10:30.- Dr. JESÚS IVÁN MORA GONZÁLEZ (Profesor Ayudante Doctor en Derecho penal en Universidad de Granada) - *“Proporcionalidad y posición neutral en el contexto de las tecnologías de la información y la comunicación”*.

10:45.- Prof. Dr. JOSÉ MANUEL PAREDES CASTAÑÓN (Catedrático de Derecho penal en Universidad de Oviedo) - *“Justificación de las leyes penales”*.

11:00.- Debate.

11:45.- Coffee Break.

12:15.- Mesa 4: “Derecho penal de la peligrosidad y principio de proporcionalidad”

Moderación/Introducción

Dra. ANA M^a GARROCHO SALCEDO

(Profesora Ayudante Doctora de Derecho penal en Universidad Carlos III de Madrid)

Relatora

Dra. CARMEN DEMELSA BENITO SÁNCHEZ

(Profesora Ayudante Doctora de Derecho penal. Universidad de Deusto)

Ponencias:

12:30.- Dr. MIGUEL ÁNGEL PACHECO RODRÍGUEZ (Profesor Ayudante Doctor de Filosofía del Derecho. Universidad de Castilla – La Mancha) - *“Neuroética y garantismo penal”*.

12:45.- Dra. M^a PILAR MARCO FRANCIA (Profesora Asociada de Derecho penal. Universidad de Castilla – La Mancha) - *“La peligrosidad criminal y las técnicas de prevención de riesgos”*.

13:00.- Dr. MANUEL MAROTO CALATAYUD (Profesor Ayudante Doctor. Universidad Complutense de Madrid) - *“Repercusiones actuales del concepto de delincuencia por convicción”*.

13:15.- Prof. Dr. VÍCTOR GÓMEZ MARTÍN (Catedrático acreditado de Derecho penal. Universidad de Barcelona) - *“¿Va del dicho al hecho un trecho? Incitación al odio y principio de hecho”*.

13:30.- Debate.

14:15.- Clausura